



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 428

Exp: 3/1089/2021

Montevideo,

- 8 MAR. 2021

ASUNTO: Resolución N°2922/020, Acta N°85 de fecha 29 de diciembre de 2020 mediante la cual el Consejo Directivo Central dispuso aprobar el Plan de Formación a aplicarse en los "Centros Educativos María Espínola" y en los "Planes de Intervención Focalizada para los Aprendizajes" a ser implementados en centros seleccionados pertenecientes a los subsistemas de educación primaria, secundaria y técnico profesional en el año 2021.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución y del documento que luce de fs.1 a 13, el cual forma parte de la misma; adjuntando copia de dicha Resolución al presente Acto Administrativo.

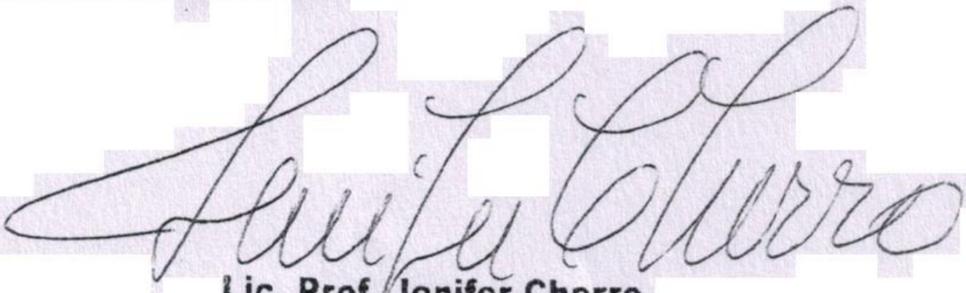
Publíquese en Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Inspección Coordinadora de Asignaturas.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria